

Año VI.-Nº 1306.—Ejemplar CINCO céntimos
Director: JOSÉ LÓPEZ ALMAGRO

LOS VIERNES DEL CONCEJO

LO QUE SE TRATO EN LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde señor Hill y asiste los concejales señores Valcárcel, Aráez, Fierros, Merín, Rentero, Martínez Moya, García Muñoz y Pérez Matos.

Per el secretario se dà cuenta de no haberse presentado reclamación alguna sobre el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre carnes.

Se acuerda que dicha subasta se celebre el día 17 del actual.

Se dà cuenta de la adjudicación de la subasta de Plaza, Lorja y uso voluntario de romana.

Se autoriza a varios particulares para efectuar obras en fincas de su propiedad.

Se acuerda, de conformidad a lo solicitado por don Ginés Acosta, pasar la flanza que tiene depositada como anterior arrendamiento de arbitrio sobre la pescadería, a la nueva comisión.

El alcalde da cuenta de los incidentes a que ha dado lugar la modificación de las tarifas ferroviarias.

Es preliso en el relato y dice que en el Gobierno civil se gastó un puñado de tiempo en tratar de este asunto.

Enumera las reformas que se implementan en las tarifas.

Estas son aprobadas.

Rentero interesa se abone la gratificación acordada al auxiliar de la farmacia municipal.

También interesa se abone a la viuda de un jardinerio recientemente fallecido, la excentrada gratificación de 100 pesetas.

El alcalde dice que en la actualidad no había tal jardinerío.

Rentero: Tengo la credencial en el bolsillo.

Se aplauden.

Arnaez interesa que se telegrafe al Gobierno, adhiriéndose al voto formulado en el Congreso por el señor Vicente sobre el aumento de sueldo a los maestros.

Rentero propone que se telegrafe también al Gobierno pidiendo la supresión del ministerio de Abastos.

El alcalde dice que no es el momento oportuno.

García Muñoz se asocia a lo dicho por el alcalde y se adhiere a la manifestación del señor Aráez.

Pérez Guillamón da lectura a siguiente moción:

«Al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

El concejal que suscribe deseó, mientras no se resuelva el estudio que la comisión de Policía Urbana está haciendo de cuenta corriente el servicio de Tranvías, de que durante los días de las próximas fiestas dicha servicio dé a los ferroviarios que tengan a bien visitarnos y en general al pueblo de Murcia lo que merece por todos conceptos, la impresión de un

NOTA DEL DÍA

Sube el precio del café

Las consecuencias de la positiva en el café no pueden ser más fuertes, aunque a primera vista parezca esto una tontería.

Si asfí: Sanchez de Toca el flamante presidente del Consejo y presidente del Trasvase azucarero es el culpable de que nosotros, los miserables mortales que tenemos el vicio del café por una necesidad diaria de prender, tengamos que pagar la subida del Micka más o menos auténtica.

Nosotros, los que irasnochamos, los que pasamos la noche en vela para que el lector pueda tranquilamente el día siguiente saborear el chocolate en la cena mientras se refocula leyendo el relato de un crimen fantástico o lo que decimos al ilustre pelasque, hemos de hacer un presupuesto extraordinario para poder echar a la satisfacción de esta leve muestra de sibimerio a que nos era permitido entregarnos antes.

Hasta aquí por tristes y clacos céntimos nos servían en la redacción un rico café, bueno eso de ricos para despistar; pero ahora le han puesto un sobreprecio a los servicios a domicilio, de cinco céntimos y a mas la propina; es decir, que lo que antes nos costaba treinta y cinco céntimos, en lo sucesivo nos costará cincuenta, pues el pobre camarero no ha de pagar los viernes rotas de la subida, ya que paga los otros.

Más, que se impone la cañería individual y el infarto con el café, sino queremos que el infarto sea eutécnico y pasemos por el termo de no tomar café, que fermento y no chico es el nuestro.

AROS.

Defensa contraproducente PARA "EL TIEMPO"

Hemos dicho algunas veces, que la mayor desgracia que puede sobre una persona, es la de ser defendido por el órgano periodístico: lo prueba un suceso publicado ayer a propósito de las obras que debieron haberse realizado en las acequias mayores.

Ya saben nuestros lectores —lo hemos dicho bien clare, y no hay que repetirlo— que yo y quienes ha estado la dificultad, para que mejorfa sea importante se cumpla; y de qué forma, el «como sea», de don Isidoro de la Cierva. Implica necesariamente que uno o varios ingenieros fallaron a su deber, no cumpliendo las prescripciones de la R. O. Ni remotamente nos habrá ocurrido censurar al señor Martínez Campos, jefe de la División Hidráulica del Segura, ya que lo hemos supuesto en artículos anteriores—y seguidamente suponemos—parcialmente identificado con la digna y legal actitud de sus compañeros y subalternos, señores Lanzón y Béz Rond; pero lo que es que —El Tiempo— con esa desmedida alianza con el ingeniero jefe, para servir el encargado de realizar ese proyecto no ha sido el ingeniero jefe; ni es él quien ha encontrado esa serie de dificultades escudándose, como dice LEVANTE AGRARIO obviamente en la R. O., por que el ingeniero jefe, para servir los intereses de Murcia, no se puede ceder obstinadamente en una forma oficial.

Nosotros, los que irasnochamos, los que pasamos la noche en vela para que el lector pueda tranquilamente el día siguiente saborear el chocolate en la cena mientras se refocula leyendo el relato de un crimen fantástico o lo que decimos al ilustre pelasque, hemos de hacer un presupuesto extraordinario para poder echar a la satisfacción de esta leve muestra de sibimerio a que nos era permitido entregarnos antes.

Hasta aquí por tristes y clacos céntimos nos servían en la redacción un rico café, bueno eso de ricos para despistar; pero ahora le han puesto un sobreprecio a los servicios a domicilio, de cinco céntimos y a mas la propina; es decir, que lo que antes nos costaba treinta y cinco céntimos, en lo sucesivo nos costará cincuenta,

pues el pobre camarero no ha de pagar los viernes rotas de la subida, ya que paga los otros.

Más, que se impone la cañería individual y el infarto con el café, sino queremos que el infarto sea eutécnico y pasemos por el termo de no tomar café, que fermento y no chico es el nuestro.

Los otros señores —y tenemos —el señor Martínez Campos por un hombre respetuoso con las leyes y disposiciones de la superioridad; pero ya que «El Tiempo» no quiere...

Diario de información.—Órgano de la Federación Agraria e Instructiva de Levante

Levante Agrario

Murcia Sábado 27 de Marzo de 1920

Redacción y Administración: Plaza de Hernández Amores.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor
Don Juan de la Cierva

Querido compasiero y buen amigo: Por fin hiciste cosa de provecho, y hablo de corazón en lo que digo.

Tu gran catillería respecto de la huelga ferroviaria defendiendo el derecho, y pegando de firme a los farantes, te ha elevado a la altura que debiste alcanzar antes, muy an-

(tes), si en otras ocasiones, con bravura allado de Bestreiro en el Congreso, de Saborit, de Priete y de Domingo, hubieses puesto el mingo derrochando tus dotas con exceso.

Síper no tener plaza en estos (tienes) has estado valiente, ¿qué deplazos y miles parabienes te hubiera prodigado miestra gente si hubieses demostrado tu pericia en otros mil asuntos de justicia?, pero tú eres un NENE que solo nos demuestras lo que

(valores) cuando alguna martingala te con-

(viene) e puede producirte algunos reales. Por hoy dejando aparte tu continuada mísma actuación, que a diario nos obliga a criticarte, aproveche gustoso la ocasión de darte mi cordial enhorabuena,

aunque sea honda pena por carecer de un hambrón de tu (talla)

que fuesses defensor de mi CAN y LLA.

No te fies de mí, que eres un exento de nombre ni díagera: y aunque no te sirva para nada servidero a mí mismo,

J. D. D. C.

Ldo. Pica pliegos.

TRIBUNALES

Entre cuñados

Nicolás Samson—así como suena—ocupó ayer el banquillo de los acusados. Se le acusa como autor de un delito de disparo, hecho contra la persona de su cuñado José López Aizárez, en la noche del nueve de Enero del pasado año 1919.

Se encontraron en una taberna, hoy bar—del término de Sangonera la Seca y el Nicás, dicha sea con todos los respetos, pliados unas pestanas a su cuñado y compade, el cual no solo no se les dio el cambio, una bostezada; Salmerón seco una pistola, que le quitó el dicha cuñado y le dio con ella en la cabeza, disparandole al golpe.

El teniente fiscal señor García Amorós, pidió para él la pena de un año, ochos meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa encausó y brillante informe, el letrado don Gaspar de la Peña Selquer, quedando el juicio conciencioso para sentencia.

R. S.

Una mujer ahogada

En el zarabe que pasa por el partido de Santillana y Zarzuela, ha aparecido flotando sobre las aguas un cadáver de mujer.

El cadáver fue descubierto por Juan Sánchez Peñalver, y resultó ser el de su madre política, Antonia Bernabe, López, de 72 años, viuda, natural de Cebreros de Torres.

Del triste hallazgo tuvo conocimiento la guardia civil del Cebreros, ya que lo hemos supuesto en artículos anteriores—y seguidamente suponemos—parcialmente identificado con la digna y legal actitud de sus compañeros y subalternos, señores Lanzón y Béz Rond; pero lo que es que —El Tiempo— con esa desmedida alianza con el ingeniero jefe, para servir el encargado de realizar ese proyecto no ha sido el ingeniero jefe; ni es él quien ha encontrado esa serie de dificultades escudándose, como dice LEVANTE AGRARIO obviamente en la R. O., por que el ingeniero jefe, para servir los intereses de Murcia, no se puede ceder obstinadamente en una forma oficial.

De las averiguaciones practicadas se desprende que la desgraciada anciana se dedicaba a buscar leña por los mérgenes de dicha acequia y sin duda fué víctima de un accidente, cayendo al fondo del expresado zarabe.

El juez de San Juan se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de autopistas.

De Subsistencias

Telegrama del Subsecretario de Abarrotes a gobernador: «Gobernador Salamanca dicime lo siguiente: Con esta fecha autorizo salida 50 vagones trigo con destino Murcia.

Gobernador Salamanca al de Murcia: «Autorizo 50 000 kilogramos harina para Agustín Alcaraz, de Cartagena. Doy órdenes salida,

- Los mercados -

REVISTA DE PRECIOS Y DE PRODUCCIÓN

Castilla la Vieja y León: Valladolid.—Las novedades agrícolas que llegan de fecha la comienzan coinciden en apreciar como muy satisfactorio el estado general de los cultivos en tierra.

Únicamente se señalan defectos de poca consideración en las siembras tardías de primavera, y herbarizas y frutales anticipados, por las bajas temperaturas registradas estos días.

Trigo.—La subida de la aceñada se manifiesta en los precios de es grano, hasta llegar a pretenderse, por partidas, a 112 reales las 94 libras, en bases buenas del país. Las clases corrientes se cotizan de 109 a 110 reales, y en los mercados del distrito se pagan a 108.

Como aun a precios tan elevados, que no tienen precedente, los vendedores escasean, el Sindicato harinero encuentra dificultades para el normal abastecimiento de las fábricas, y se ha visto en la necesidad de solicitar ofertas de trigo argentino.

Este solo anuncio parece que ha contenido algo de alza; pero es un efecto momentáneo, pues aun en el caso de que la multitudación de grano exótico no fracase, como ya sucedió en anteriores intentos, habrá de transcurrir más de un mes antes de que pueda verse en fábrica, para contrarrestar la caída del trigo del país.

A las dificultades con que lucha la molinería para abastecerse de primera materia, hay que agregar el desequilibrio reinante en los transportes y la probabilidad de exportar trigo que mantienen los gobiernos de las provincias limítrofes, contraria, a las disposiciones vigentes.

Es así que las fábricas no pueden servir todos los pedidos de tan necesario artículo, con peligro de que no estén bien abastecidas las plazas consumidoras.

Centeno.—D. Beníbar exige que las existencias de este grano, juzgadas por los fabricantes, sean más bajas, para salir del momento, reuniendo los cereales y sembrados que están lejanos y presentan muy buen aspecto.

Los granos de pienso, en general, mantienen la firmeza en sus cosechas, pero si se realizan operaciones de importación, no comprende más que para las necesidades de momento y del consumo interior. En cuanto a precios, si bien estacionales, excepción hecha de los aceites, que tienen marcada tendencia al alza, pudientes determinar el estado del mercado diciendo que productores y comerciantes están a la vista de lo que sucede con los tránsitos para obrar en consecuencia.

Campoo.—El estado de los campesinos es, por ahora, bueno, resiniéndose algo de la sequía, resultando un vele para el cartel designado con el lema «Corsario» otro visto para el del lema «Hipócrates» otro visto para el del lema «Báculo» y cuatro votos para el del lema «Burka».

3º. En consecuencia, se otorga el premio al autor del Cartel designado con el lema «Burka» el premio único e indivisible de cinco mil pesetas. Abierto el sobre que ostenta el jurado dejando inútil la base (F) de la citada convocatoria, acordamos lo siguiente,

4º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

5º. En consecuencia, se otorga el premio al autor del Cartel designado con el lema «Burka» el premio único e indivisible de cinco mil pesetas. Abierto el sobre que ostenta el jurado dejando inútil la base (F).

6º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

7º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

8º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

9º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

10º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

11º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

12º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

13º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

14º. Que en esta reunión se presenten los carteles en favor de la asociación de artistas madrileños y en general a todos los que han concursado por haberse sometido al fallo de mi modesta personalidad artística.

15º. Que en esta